

COOPERATIVAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

por
JOSEP VERCHER ESCRIVA*

Tenía preparado un pequeño trabajo impreso en cuartillas para leerles.

Sin embargo, a la vista de la intervención del señor Millán, he creído que debía presentarme a ustedes en vez de con mi agenda con mi ordenador, para que apreciar que algunos gerentes de cooperativas hemos abandonado la agenda, porque también, como el señor Millán Jaldón, creemos que el futuro del transporte y de las cooperativas de transporte pasa por esa modernización de nuestras empresas, acogiéndonos en cada momento a aquellos adelantos que nos otorgue la ciencia para obtener la mayor rentabilidad, que es al fin y al cabo lo que demandan nuestros socios.

Hecha esta pequeña introducción he de pasar a hacerles un poco de historia de lo acontecido en el País Valencià y en los respecta a las cooperativas de servicios, cuya primera constitución se produce el 27-2-46, siendo la Cooperativa Farmacéutica Sanitaria de Valencia, que agrupaba a la mayoría de farmacéuticos de la ciudad de Valencia y su provincia.

En marzo de 1950 se constituye, con fines similares, la Cooperativa de Ferreteros Detallistas y sucesivamente van apareciendo otras cooperativas de servicios, como las del sector de droguerías.

En cuanto a las primeras cooperativas de transportes que se constituyen son: la de transportadores de madera «Clima» en

* Presidente de la Federación de Cooperativas de Servicios y Transportes Valenciana.

1947; la de Transportes «La Estrella», en 1950; la de Usuarios del Transporte y Transportes Unidos, CETU, en 1950, y la de taxistas en 1951.

Actualmente se encuentran federadas con nosotros 25 cooperativas, agrupando a unos dos mil camiones y otro tanto número de taxis.

Contrariamente a lo que uno de nuestros oradores señaló en el día de ayer, en el que dijo que las cooperativas por motivos políticos nacen en los años 70, quizá fuera el caso de alguna que no conozco, pero por aquellos conocimientos que tenga y porque la primera de la que tenemos conocimiento, al menos en el País Valencià, es del año 1947, es, por tanto, anterior a esas fechas que señalaba nuestro ilustre orador y como muy bien se ha señalado en el día de hoy en otra intervención los motivos vienen dados, sobre todo, porque en aquellos momentos y lugares donde hay una crisis económica, cuando las empresas son incapaces de emplear toda la mano de obra que se encuentra en el mercado es cuando generalmente se crean cooperativas, ya que determinados grupos de personas que observan que tienen un capital humano que aportar al mercado y éste no se lo demanda saben que solamente tienen una salida laboral, por lo que constituyen una cooperativa como alternativa generadora de ese trabajo que, como dice nuestra Constitución, es un derecho al que tenemos todos los españoles y que a veces se pone tan caro.

En la nueva Ley de Transportes Valenciana, que modifica la Ley 11/85, y que aunque ha sido ya promulgada no lo ha sido así el texto refundido de ésta, ha recogido en su artículo 80 específicamente a las cooperativas de transporte, y dice: «Tendrán por objeto organizar y/o prestar servicios de transporte o bien la realización de actividades que hagan posible dicho objeto.

Podrán adoptar las formas siguientes:

La cooperativa de trabajo asociado o de transportes propiamente dicha, que agrupa a transportistas, conductores u otro personal con el fin de llevar a cabo el objeto social.

La de cooperativas de servicios o de transportistas, que tiene por objeto facilitar la actividad empresarial realizando labores tales como organizar transporte, administración y talleres.

La de cooperativa de transporte mixta, que podrá incluir socios exclusivamente de servicios y otros que, no disponiendo de título de transportista, puedan ejercer la actividad con vehículos propios de la cooperativa o aportados por el socio.»

Como elemento diferenciador, y tal como en el día de ayer se nos apuntó, al parecer la Ley de Cooperativas Valenciana es la única que

dedica un artículo a las cooperativas de transportes, lo cual da muestras de la importancia que éstas, al menos en el ámbito valenciano, tienen, debiendo también reseñar la sensibilidad que los redactores de esta ley tuvieron a nuestras sugerencias.

He escuchado bastante fórmulas de cara al futuro por parte de todos los conferenciantes, personas bastante más capacitadas que yo, aunque también es cierto que ninguna de estas teorías me ha dejado lo suficientemente convencido para adherirme a ellas, porque creo que se han olvidado todos ellos, menos la cooperativa Alcotán, de lo más importante: nuestro factor humano, en quien los dirigentes de las cooperativas confiamos plenamente, ya que a veces hasta su falta de previsión y planificación les hace ser más versátiles y suplir con dedicación aquellas deficiencias. Sin embargo, debo terminar señalándoles que la liberalización del cabotaje está a menos de un año vista, la de las tarjetas, como nos dijo el señor Sidera, aparecerá en el umbral del 2000. Las cooperativas de transporte tienen, por tanto, un reto; los autónomos también; los primeros creemos que, como desde el año 1947, iremos adaptándonos a las condiciones que nos imponga el mercado; los segundos creemos que deben abandonar su secular individualismo y unirse en cooperativas, asociaciones o pónganle ustedes el nombre que quieran.

En cuanto a las disposiciones que emitió el Ministerio a finales del mes de julio, poco podemos decir, por cuanto éstas serán completadas con otras que salgan posteriormente, por tanto nos reservamos para emitir juicio cuando esa complementariedad haya tenido efecto y entonces podamos calibrar justamente el alcance de éstas. Si bien es cierto que sí tenemos ya que emitir un juicio en un apartado de esta disposición en el que a nuestro parecer se han equivocado, ya que desde hace muchos años se nos dijo que una buena fórmula para modernizar nuestros camiones pasa por el hecho de entregar tarjetas a vehículos más nuevos, con esa desregulación de la edad, tanto para los vehículos ligeros como para los vehículos de las mercancías propias, suponemos que vamos a conseguir el efecto contrario, es decir, que nuestro parque móvil de camiones se achatarre, ya que todo aquél que para un servicio público no sirva será pasado a mercancías propias, a la vez que tendremos también que pensar si no se está realizando un agravio comparativo.

También debemos añadir y deseamos todos los presente que la cooperativa Alcotán consiga alcanzar, e incluso superar, a la empresa Alsa, ya que nos consta que ésa, entre otras metas, persigue y para ello están trabajando.

Por último agradecer a AECCOOP estas magníficas jornadas que han permitido reunir gente del cooperativismo y estas tomas de contacto nos han enriquecido un poco a todos los presentes, por el contraste de vivencias que nos ha permitido una cierta enseñanza a los presentes. También estimo como muy positivo el mantener esas preocupaciones que el presente y el futuro nos exige, sobre todo, al transporte.